



SELLO VARTO VEINTENA  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE  
CIENTOS Y OCHO.

Yo el Rey. Yo de Junio de Do 8=

En la muy noble muy leal y fidelissima Ciudad de Murcia a Veinte  
de Junio mill setecientos y Ocho años. Yo el muy Illustrado Senor Don Juan de  
Santaxon a Cabildo extra ordinario esaxado D. Juan Quintanar (Obispo)  
abogado de los Reales Consejos y Alcalde mayor desta Ciudad D. Felix Andres  
de memo. D. Diego Porcarrero y D. Diego Lanza Residores.  
Seiendos Bar. m. Sen. Jurado =

Bienvenida a la  
obispo de asturias =

que respecto de aver llegado a esta Ciudad el Sr. Don Obispo de Cartagena  
de Juera la noche de la yera Diez y nueve del Corriente y Ser Luzio Cumpla  
en la dicha Ciudad la circunstancia de Don la Bienvenida a Cordoba  
Luzio se acuerda y nombra por Comisarios para que pasen a dar  
esta ley a los señores D. Diego Porcarrero, y D. Diego Lanza Residores =

*[Handwritten signature]*  
Don Juan Quintanar

*[Handwritten signature]*  
Don Juan Quintanar

